



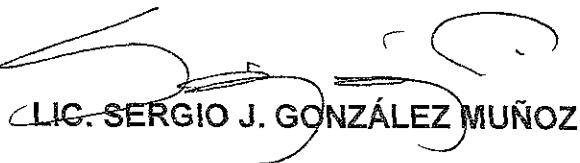
SECRETARÍA EJECUTIVA
México, D.F., 17 de diciembre de 2008.

CIRCULAR No. 214

Directores Ejecutivos, Contralor General,
Titulares de las Unidades Técnicas y Coordinadores
Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal
Presentes

Con la facultad que se otorga al suscrito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, y en acatamiento del punto de acuerdo **CUARTO** del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito por el que se aprueba la propuesta de modificación al Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009" (ACU-065-08) aprobado por el máximo órgano de dirección en sesión extraordinaria del 12 de diciembre de 2008, envío a ustedes adjunto, el acuerdo de mérito para los efectos conducentes.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO



LIC. SERGIO J. GONZÁLEZ MUÑOZ

Recibido (Pres. m.).
Huizachas Actas
18/01/09.

c c p- Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.-Presente.
C.C. Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF.
Dr. Francisco Javier Bravo Ramírez - Secretario Administrativo del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento y efectos
conducentes.
Archivo

SJGM/YRG/gml